



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL
PUERTO BOYACA - BOYACA

ESTADO No. **89**

Fecha: 3/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1557240 89002 2017 00368	Ejecutivo Singular	HUMBERTO OTALORA	SILVIA DEL SOCORRO HENAO DE CARMONA	Auto termina proceso por pago total	02/09/2021	
1557240 89002 2017 00370	Ejecutivo Singular	JUAN DE JESUS MORENO JARAMILLO	LUIS ALEJANDRO TORRES SANDOVAL	Decreta diligencia secuestro	02/09/2021	
1557240 89002 2018 00231	Ejecutivo Singular	LUIS FABIO RENDON MUÑOZ	WILMAN ANTONIO MOSQUERA MORENO	Auto ordena agregar al expediente Y REQUIERE PARTE	02/09/2021	
1557240 89002 2018 00347	Ejecutivo Singular	ALVARO BAYONA PEÑALOZA	DANIEL VIRGUEZ	Auto modifica liquidacion presentada	02/09/2021	
1557240 89002 2018 00384	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ROSA LIDA PORRAS DE AMADO	Traslado avaluo pericial	02/09/2021	
1557240 89002 2019 00056	Sucesion	DELFINA VEGA ANAMA	MARIA ROSA ANAMA DE VEGA	Auto ordena agregar al expediente	02/09/2021	
1557240 89002 2021 00080	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena notificacion por emplazamiento	02/09/2021	
1557240 89002 2021 00110	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN LUIS "COOSANLUIS"	MEDIDA CAUTELAR	Auto Decreta Desistimiento Tacito DE LA MEDIDA CAUTELAR	02/09/2021	
1557240 89002 2021 00111	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN LUIS "COOSANLUIS"	MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena agregar al expediente	02/09/2021	
1557240 89002 2021 00132	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN LUIS "COOSANLUIS"	MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena agregar al expediente	02/09/2021	
1557240 89002 2021 00145	Monitorio	LUCENID HERNÁNDEZ BETANCUR	JUAN DE JESUS MORENO JARAMILLO	Sentencia de 1º instancia	02/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

DANIELA VELÁSQUEZ GALLEGO
SECRETARIO(A)